

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6
La cantidad de \$: 121,380 CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
Por concepto de : MATERIALES PAGUIN BAJO POR SEP.
Fecha de Pago : 19/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	124299	15/05/2013	121,380

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		121,380
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	121,380	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	121,380	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		121,380
Sumas Iguales		242,760	242,760

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	36,291,884		
Comprometido	2,404,882		
Saldo x Comprometer	33,887,002		

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECCION FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

ch. 458.